

Guayaquil, 15 de abril 2011

Señores  
Accionistas de la Compañía Lunmaxosa S.A.  
Ciudad.-

## ***Informe de Comisario***

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, y al mandato estatutario de la empresa, pongo en su conocimiento el informe del Comisario, correspondiente del ejercicio Económico del 2010.

Los Estados Financieros, que examine en el transcurso del año, fueron verificados con los registros contables, los mismos que guardan en relación con los saldos.

Las pruebas selectivas de verificación de saldos y conceptos que efectué, revelan que el Balance General por el ejercicio Económico del año 2010, Lunmaxosa S.A. reflejan en forma razonable, la situación económica y financiera de la empresa, aplicadas de acuerdo al principio de contabilidad de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los PCGA.  
De los señores Accionistas.

Atentamente,



Econ. Ricardo Nieto Gomez  
COMISARIO PRINCIPAL